

En Consecuencia de la Resolución de S. M.  
 en que Concedio a esta Ciudad diferentes mercedes en  
 atención a lo que a Contribuido al real Servicio particu-  
 larmente en las Opciones del año de 1706. Y en la  
 del Proximo pasado para que con ellas gratificase la  
 Ciudad a lo que mas se Subieron Señalado. Haviendo  
 S. M. tenido presente el acuerdo que era Ciudad.  
 Se ha Se ha Servido Conferir el titulo de Caballero  
 a D. Joseph Suxmarin fazienda: Una llave  
 de Genral Sombre de Camara al Conde de Valde  
 San Juan: La otra llave de Genral Sombre de Camara  
 al Marquis de Veniel: Una Plaza de Genral  
 Sombre de la Soca a D. Joseph foncea Barmueu.  
 Otra a D. Pedro de Molina; Una merced de  
 Cavallerizo a D. Jeronimo Miño Palencia y Nobles.  
 Otra a D. Juan de Molina: Un avito a D.  
 Nicolai Feldman, otra merced de avito a D. Diego  
 Corbau: otra a D. Fabricio haon: y otra a D.